



Dirigida por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN)

El MITECO avanza en la restauración natural y reactivación socioeconómica del Puerto de Navacerrada y su entorno

- Desde comienzos de octubre se trabaja en la eliminación de viejos remontes de esquí en desuso en los montes Pinar de Valsaín y Guarramillas
- Las obras forman parte del *Programa Piloto para la activación económica sostenible de los municipios del entorno del Puerto de Navacerrada*
- Basado en cuatro ejes de actuación, el programa se orienta a promover la economía local, la movilidad sostenible, el turismo histórico, de naturaleza y deporte, así como la rehabilitación del puerto y su entorno

11 de octubre de 2022.- Desde comienzos de este mes de octubre el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha comenzado a desmantelar varios remontes de esquí abandonados, situados en el monte “Pinar de Valsaín”, propiedad del OAPN, y el monte “Guarramillas” de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia.

El desmantelamiento de estos remontes, abandonados desde hace décadas y demandado por diferentes colectivos de montaña y conservacionistas, se enmarca en el Programa Piloto para la activación económica sostenible de los municipios del entorno del puerto de Navacerrada, promovido por el OAPN en atención al artículo 32.4 de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, como referente de efecto social demostrativo en toda la Red de Parques Nacionales. Los principales municipios beneficiarios de este programa serán Navacerrada y Cercedilla (Comunidad de Madrid) y el Real Sitio de San Ildefonso (Segovia).



El programa recoge diversas actuaciones distribuidas en cuatro ejes que persiguen promover la economía local, la movilidad sostenible, un turismo histórico, de naturaleza y de deporte, así como la rehabilitación del puerto y su entorno. Las acciones previstas fueron presentadas en una reunión del Patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (PNSG) y en las reuniones de la Comisión de Coordinación del PNSG celebradas en 2021. Estas actuaciones serán financiadas con cargo a los fondos Next Generation de la Unión Europea.

Además de las acciones recientemente iniciadas, el programa prevé la construcción de aparcamientos disuasorios en los municipios próximos, la diversificación del uso público mediante la dotación de centros de interpretación del parque nacional, el acondicionamiento de sendas y rutas interpretativas, el soterramiento de la línea eléctrica de alta tensión que atraviesa el parque nacional o la demolición de antiguas edificaciones abandonadas en el puerto de Navacerrada. Buena parte de estas actuaciones cuenta ya con los respectivos proyectos en distintas fases de tramitación y calendario de ejecución establecido entre este último trimestre de 2022 y 2024.

DESTINO SOSTENIBLE

Las demoliciones acometidas en el puerto generan una sinergia con el Plan de Sostenibilidad Turística en el Puerto de Navacerrada-Cercedilla derivado del convenio firmado en 2021 entre la Secretaría de Estado de Turismo, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Cercedilla, que persigue convertir este entorno en un destino sostenible, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

A todas estas iniciativas que buscan promover la conservación y el uso respetuoso del PNSG, contribuye también la reciente reapertura del histórico tren de RENFE de la línea C-9 que une el municipio de Cercedilla con los puertos de Navacerrada y Cotos, y supone una alternativa de movilidad sostenible de accesos al parque nacional, beneficiosa para la comarca y los usuarios.

PROCESO JUDICIAL

El programa impulsado por el OAPN se ha activado mientras continúa su curso y en espera de sentencia el proceso judicial abierto para determinar la



administración competente en la declaración de extinción o caducidad de la concesión de ocupación del monte “Pinar de Valsaín”. Este monte, propiedad de OAPN, permanece ocupado en 7,7 hectáreas por remontes de esquí para el uso privativo, a pesar de haber finalizado el título de ocupación el 3 de abril de 2021 y carecer de posibilidad de prórroga. Por su singularidad, valores ambientales e interés público, el OAPN decidió la restauración de este espacio a su estado natural, actuación que también se incluyó en el citado programa y para cuya ejecución será preciso esperar a la sentencia.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, fiel a su seña de identidad, continuará trabajando por la conservación y uso sostenible de la naturaleza, para garantizar que las actuales y futuras generaciones puedan disfrutar de un legado natural que les pertenece.